

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, viernes 6 de Enero de 1905

No. 1,307

Rectificación

En este ilustrado periódico se hizo saber la organización de una sociedad de "Libre Pensamiento", en cuyo directorio se me ha consignado sin mi conocimiento ni aceptación; pues no habiendo pertenecido a dicha sociedad en época anterior, no debo figurar en ella bajo forma alguna.

La Paz, 4 de Enero de 1905.
1306 2v h. Torrelío G.

Carta de retiro.

La Paz, 3 de Enero de 1905.
Señor don José B. Soruco. Presente.

Muy señor muestro:
Nos es grato manifestarle por la presente, que durante los cuatro años y cuatro meses en que ha sido Ud. empleado de nuestra casa; se ha portado Ud. con toda honradez y contracción en el desempeño de sus atribuciones, habiendo sido su retiro voluntario por su parte.

Lo autorizamos a hacer publicar la presente y nos suscribimos
De usted atentos y S. S.
Rafael Hermanos
Sucedores de Bello Hermanos y Ca.
1306 2v

Crédito

Hipotecario de Bolivia.

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 3 de Febrero próximo a las 11 p. m.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente que reanuda la Junta General ordinaria.
La Paz, 3 de Enero de 1905.
ALEJANDRO SORUCO,
Administrador.

1306 1m

Ramón Cabrera

Oruro

Agente Comercial

Comisiones consignaciones

1306 m3

Bolivia

Hipotecario de Bolivia

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha resuelto vender en licitación:
26 acciones de Boma y Elena Lucini
5 acciones de Liberata R. v. de Tames
63 acciones de Domingo de Turbe, ó sean

94 acciones que no han cubierto la cuota pedida el día 2 del presente siempre en su local de la calle Colón N° 105.

El remate se verificará en el salón del Banco el 20 del presente mes a las 11 p. m.
La Paz, 3 de Enero de 1905.

Alejandro Soruco,
Administrador.

1306 15v

Colegio Inglés

Las clases de este establecimiento, se han instalado el día 2 del presente siempre en su local de la calle Colón N° 105.

306 2v ISABEL BURNESTE

Dr. Luis Pierola

Médico y Cirujano

Consultas de 12 a 3 p. m.
Plaza Alonso de Mendoza N° 17.
406 15v

C. VON CEDERSTROEM

Profesor especialista de la capital de Suecia (Stockholm).

Consultas en su Instituto de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.;
también a domicilio

42—Calle Chirinos—42
—LA PAZ—

El Instituto cuenta con las instalaciones más perfeccionadas
en su género

El procedimiento es:

El Masaje terapéutico (Especialidad Sueca) Manual, eléctrico, neumático,
vibratorio y cosmiológico.



Cura:

1°—Las enfermedades del cerebro y de los nervios, como parálisis, parálisis de los músculos vocales, parálisis vocal, incontinencia de orina, anemia cerebral, neurastenia, insomnio, sordera, dolores de cabeza, neuralgia, ciática, asma y debilidad nerviosa.

2°—Las enfermedades de los músculos y articulaciones en general, como son el reumatismo muscular y articular, lumbago, gota, atrofia muscular progresiva, torceduras, fracturas, desviación de la columna vertebral, deformaciones de los pies, rigidez como consecuencia de cualquier ó de operaciones, debilidad muscular, especialmente en las señoras después del parto.

3°—También las de los órganos interiores: debilidad del músculo cardíaco, degeneración grasosa, del corazón, arterio esclerosis, clorosis, anemia, obesidad, diabetes, raquitismo, complicaciones de los riñones, de la vejiga, de la próstata y del hígado, dilatación del estómago, acumulación de gases, dispepsia, estitiquia, diarrea crónica.

4°—Enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, laringe, oído y ojo.

5°—Enfermedades de las glándulas, como menstruación difícil, inflamación de la matriz (metritis y parametritis), prolapso del útero y vagina, desviación de la matriz (Método del Profesor sueco Dr. Thure Brandt).

6°—Enfermedades de hombres, como gonorrea, estrechez uretral, hipertrofia prostática, spermatozoostia.

7°—Toda clase de debilidades de señoras y hombres.

8°—Los defectos de la belleza del rostro humano.

El masaje del cuerpo se impone como una necesidad a todas las personas cuyo trabajo los obliga estar sentados la mayor parte del día y que por este motivo sufren frecuentemente perturbaciones del corazón, del hígado, de los riñones, del estómago y de los intestinos. Tanto a éstos, cuanto a los que por la misma causa padecen de un estado de excitación ó de debilidad sexual ó cuyos órganos del vientre no funcionan con regularidad, cura completamente el Masaje terapéutico sueco.

El masaje sueco (escolar y médico) y Ortopedia recomendada en los niños débiles y poco desarrollados, en especial cuando tienen desviaciones de la columna vertebral ó la capacidad respiratoria es insuficiente.

Invito a todos los enfermos de valerse de mis consultas, serán bien atendidos y sabré responder a su confianza; guardando el respectivo sigilo profesional.

A los interesados se distribuyen libros sobre la materia gratuitamente.

1306 v10 42—Calle Chirinos—42

N. H. Foulkes

AGENTE COMISIONISTA

Calle Evaristo Valle 63—65 & 67

Constantemente en Venta:

Carbón de piedra..... Bs. 5.50 qtl.
Coke..... " 7.20

Carbón de Palo y Yareta

—Y POR MAYOR—

Alenques

Almidón en saquitos

Azúcar entero

Azúcar partido

Chalones gordas

Chanchoa

Cuño del Guiso

Camarones frescos

Escabeche de Corbina

Hijos secos

Jabón blanco y azul

Telas de lana pura

"Lucra"

1306 P. Agua mineral, marca Socosani.

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 3° de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día diez del próximo mes de Enero de 1905, las 9 p. m., para el remate de la finca Curuani, hoy Montecarlo, situada en el cantón Lambate de la provincia de Sud-Yungas, en la base de Bs. 2,100 monto de su tasación pericial y propia del señor Federico Alarcón.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito.

La Paz, 29 de Diciembre de 1904.

V. O. Rodríguez.
1306 2v

Remates Municipales

La Junta de Almonedas Municipal ha señalado el día 7 del mes próximo de Enero de 1905, hs. 2 p. m., para el remate a puja abierta y al contado, de los impuestos que se detallan en seguida, con la rebaja de la 3ª décima, de sus bases.

Barridos del país y mulo, Bs. 2,010

Alcohol elaborado en el país, " 2,800

Cigarrillos procedentes del interior de la República, cuyo impuesto es de 80 y 50 centavos por kilo, peso bruto, " 350

Patentes de chicherías, picanterías y tejeterías, " 700

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría del H. Concejo para informarse anticipadamente de las condiciones de los contratos respectivos y de la Ordenanza que determina los impuestos y patentes señalados.

Se advierte que los rematadores están obligados a prestar una fianza suficiente, sin cuyo requisito y el correspondiente título ejecutorial, no podrán efectuar cobro alguno.

La Paz, Diciembre 29 de 1904.

B. Saavedra,
Notario Municipal.

Banco Agrícola.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria, para el día sábado 14 de Enero corriente a las 11 p. m., en el local del Banco.

El libro de Transferencias quedará cerrado desde el 6 del actual.

La Paz, 2 de Enero de 1905.

Dionisio Aguirre—Consejero Secretario.
1053 10v

CABLEGRAMAS

Servicio especial para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

(Via Galveston)

RUSIA

EL VIAJE DEL CEAR

LA RENUNCIA DE MIRSKI

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

San Petersburgo, 4 (Retrasado).—El Comodoro Nicolas ha regresado de su viaje emprendido al Sud del Imperio, habiendo presenciado en Odesa el desfile de las tropas que deben marchar con destino a la Manchuria. Se manifiesta un tanto contrariado con la noticia de la capitulación de Port Arthur, aunque, como lo ha anunciado a las diferentes capitales del imperio, este hecho está ya previsto.

—Se ha confirmado la renuncia del ministro del Interior, príncipe Mirski.

—El programa para las inmediatas construcciones navales establece la creación de las siguientes unidades de guerra: 16 acorazados de 12,000 toneladas; 18 cruceros acorazados; y 150 buques torpederos.

AUSTRIA-HUNGRIA

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

EN LA DIETA HUNGARA

Viena, 4.—De Buda-pest' comunican que el emperador Francisco José ha llegado a esa capital, recibiendo toda clase de demostraciones de parte de las autoridades y del pueblo.

—Los desórdenes ocurridos en la Dieta Húngara han sido de lo más escandalosos, lanzándose los representantes groseros insultos y amenazas.

PERU

MAS SOBRE LA MISION DEL SEÑOR PRADO

Lima, 4.—La exposición hecha por el señor Javier Prado y Ugarteche en la importante sesión pública de Congreso pedida por él, es motivo de los más favorables comentarios en los círculos políticos de esta ciudad.

A las exigencias del representante tacneño señor Forero, que deseaba conocer el resultado de la misión del señor Prado en la Argentina, así como el plan de política internacional que debería seguir al asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Prado contestó en términos convincentes, asegurando que la misión que le había tocado llevar a la Argentina, tuvo tres objetivos que tenían relación con ese país, el Brasil y Chile.

El señor Prado dijo, que hallándose en Chile, diversas causas y especialmente el cambio de gobierno en el Perú y la crisis ministerial chilena, le impidieron conseguir la iniciación de nuevas negociaciones; y que no había llevado a ese país propósito de entorpecer el tratado entre Bolivia y Chile.

En cuanto a lo que se refería a su primordial cometido en la República Argentina, expuso que había presenciado el cambio de gobierno de aquella república hermana y dejado constituida la Comisión Asesora designada por el Gobierno argentino para el arbitraje en el litigio entre Bolivia y el Perú.

Finalmente, dijo, que había coadyuvado al mejor éxito de la misión confiada al señor Seoane en el Brasil.

Hablando del plan internacional que el nuevo gobierno del Perú debía seguir, dijo, que éste deseaba restablecer las negociaciones para definir la posesión de las provincias de Tacna y Arica.

Al terminar su exposición, el señor Prado negó al Congreso el derecho de intervenir en la dirección inmediata de los asuntos de Cancillería.

Los representantes en su mayoría, se manifestaron complacidos por la brillante exposición del señor Prado, y

después de cerrar la sesión le dirigieron sus más efusivas felicitaciones.

El representante por Tacna señor Forero, se declaró, en plena sesión, igualmente satisfecho.

Los señores Souza, Gazzani y Rodolfo, fueron los únicos que se manifestaron en contra del informe.

Se propuso por varios representantes otorgar un voto de confianza al ministro señor Prado; pero varios de los moderados se opusieron y el señor Prado insinuó al Congreso que no discutiese el voto de confianza, levantándose después de esto la sesión.

REFLEJOS DEL TEATRO DE LA GUERRA

LA CAIDA DE PORT ARTHUR

Sus probables consecuencias

Por fin se ha producido lo inevitable. Port Arthur, el poderoso baluarte de la Rusia conquistadora en el extremo Oriente, el símbolo del imperio moscovita como potencia asiática, ha sucumbido.

Con letras indelebles consignará la historia de la guerra este hecho en sus páginas.

La resistencia heroica del general Stoessel ha demostrado la potencia de las fortificaciones permanentes de hoy en día. Pero el feliz ataque del general Nodgi, no tiene precedentes en la historia.

Solamente la índole psicológica de sus tropas fanatizadas para quienes la muerte no es más que un episodio glorioso en el gran marco que encierra al presente, pasado y futuro, encarnado en la familia japonesa y en su culto a los antepasados, hace comprensible como fue posible semejante hecho de armas.

Port Arthur es la primera fortaleza moderna que sucumbe a consecuencia del asalto metódico y sin consideración de ninguna especie.

Así les cuesta también a los japoneses el triunfo obtenido. No creemos exagerado, si calculamos el número de bajas sufridas por los japoneses en 50,000 hombres, cifra realmente exorbitante. Si fuese permitido admitir las cifras que el cable nos transmite constantemente, llegaríamos a un número mucho mayor.

Pero sumando las bajas comunicadas en el transcurso de la guerra por los corresponsales de los grandes diarios europeos, llegaríamos a millones de víctimas.

Contemplando las probables consecuencias de la caída de Port Arthur, llegamos a conclusiones no muy favorables para los rusos.

La parte más poderosa de la armada rusa en Oriente ha sucumbido, quedando únicamente la escuadra también dirimida de cruceros, bloqueada actualmente por los hielos en el puerto de Vladivostok.

Por consiguiente, dispone el Japón de toda su escuadra para combatir a la flota rusa del mar Báltico, ya que ha cesado el bloqueo de Port Arthur, y que las naves rusas de Vladivostok se hallan por el momento imposibilitadas de intervenir.

¿Será posible que la flota del Báltico retarde su llegada hasta la primavera, época en que el puerto de Vladivostok permite la libre salida y entrada de buques?

Menos mal sería para los rusos, si esto se lograra, porque entonces se ofrecería una base operacional a las flotas del Báltico y de Vladivostok reunidas.

Sin embargo, es poco probable que esto suceda, en atención a la relativamente poca distancia que le queda a la flota del Báltico a recorrer.

Solamente la estadía prolongada de esta escuadra en algún puerto, le permitiría retardar su marcha hasta una época más favorable. En este caso, opinamos que la solidez de la alianza ruso-francesa se sometería a una dura prueba, una vez que la flota del Báltico tendría que anclar en algún puerto asiático de Francia, lo que no estaría muy conforme a las prácticas internacionales.

Pero las potencias europeas,

unos Inglaterra, miran con malos ojos el poderío japonés desplegado en esta guerra, y bajo estas condiciones tal vez no extremarán sus exigencias de neutralidad, tratándose del hermano amarillo.....

Opinamos que la caída de Port Arthur influya también de una manera decisiva en las operaciones de la Manchuria.

Un buen número de fuerzas podrá acudir en apoyo del general Oyama.

Es probable que este jefe emprenda la ofensiva, siempre que la estación se lo permita.

La energía de las operaciones japonesas se había resentido por la falta material de fuerzas suficientes.

Diffícil es calcular á la distancia y sin noticias fidedignas, la fuerza recíproca de los dos contrarios.

Lo que es posible presagiar, no deja sin embargo lugar á dudas: Si el ejército japonés de la Manchuria no emprende próximamente la ofensiva, una vez se le hayan incorporado los poderosos refuerzos procedentes de Port Arthur, ichemosu su poner que el ejército de Kuropatkin ha sido reforzado de tal manera, que cuenta y contará probablemente con la superioridad numérica de tropas. En este caso puede traernos la primavera sucesos que diseñen el revés de la medalla.

AMILCAR.

EE UNICO TRIUNFO RUSSO

El triunfo de Rusia en la guerra actual, consiste en haberse sobrepuesto á las dificultades presentadas por el ferrocarril Siberiano. El príncipe Kloubokoff, superintendente de la línea, ha servido bien á su patria y ha demostrado que, por lo menos, un ruso era capaz de llenar su cometido. Un corresponsal del Times calcula que, por delante de él, pasaron diariamente diez y seis trenes con dirección al Este mientras se dirigía al Oeste. Se están construyendo grandes desvíos á 30 kilómetros de distancia uno de otro. Los desvíos actuales no pueden dar cabida, sino á trenes de poca longitud, de modo que, aunque los trenes largos pueden ir hacia el Este, sólo pueden regresar trenes de cortas dimensiones. A esto se debe que en Harbin se haya acumulado una gran cantidad de vagones. El corresponsal empleó 3 días y medio en ir de Harbin á la estación de Manchuria, situada á unas 500 ó 600 millas. De Mukden á Irkutsk puso 12 días, ó sea un término medio de 125 millas por día y de Irkutsk á Moscú, diez días, cuando en tiempos normales, es te último trayecto debería recorrerse en seis días ó seis días y medio.

El *Nove Vremia* publica un extracto del *Vostotschnoye Obozrenye*, periódico siberiano publicado en Irkutsk, según el cual la línea circumbaikaliana no es de ningún modo lo que debería ser. El primer tren que recorrió la nueva línea partió de Kultuk el 17 de Setiembre y necesitó tres días para llegar á la estación de Baikal, realizando en todo 77 millas. El tren descarriló diez veces durante el viaje y no pudo pasar por el túnel número 10, de modo que fué preciso remover la extremidad de la chimenea del vagón de guardia y la parte superior de los ventiladores de los coches.

La nueva línea ya había costado libras esterlinas 5,500,000, en la época en que el gobierno garantizó una suma de £ 1,700,000, á fin de que fuera terminada á toda prisa.

COMO SE DOMAN LAS FIERAS

una clase de discípulos alarmantes

Con frecuencia vése en las colecciones zoológicas una mezcla de fieras sentadas en redondeles, evocando el recuerdo de niños sometidos á una penitencia. ¿Qué historia tienen esos poderosos animales? ¿de dónde vienen? ¿por qué fuerza misteriosa el hombre se ha convertido en su domador? ¿qué idea tienen de cuanto los rodea? La respuesta, como suele suceder, es mucho más sencilla, más curiosa y más admirable de lo que nos imaginamos.

De un libro de recuerdos del domador Bostock, que trata los procedimientos más eficaces y prácticos para domar bestias feroces, entresacamos algunas de sus ideas capitales, interesantes casi todas, por las enseñanzas que de ellas se desprenden.

Un león equilibrista, una leona autómata ó un elefante barbero, son los productos sorprendentes de una educación artesanal, en par-

gón con la cual, la enseñanza de los niños resulta una bagatela.

La doma del león no resulta tan difícil, una vez que se ha podido analizar el carácter de cada uno de ellos, y así, algunos domadores, expresamente atribuyen los muchos accidentes desagradados que ocurren durante el período del amaestramiento, más á culpas propias del domador que á las mismas fieras.

Contra lo que parece natural, las fieras nacidas y criadas en cautiverio son más fáciles de educar que los niños nacidos en demasia. El respeto les es desconocido; parece como que los padres, privados de la libertad, transmiten á sus hijos un carácter rebelde y subversivo.

Por el contrario, el felino que conserva recuerdo de las selvas y que en plena pubertad cayó de sopetón en un lugar inexplicable que le tendieron los indios, y reducido á brutal cautividad, fué llevado á orillas del mar, encerrado en un estrecho cajón, aturdido y amedrentado por el balanceo y es trépido de un buque, sufriendo las terribles angustias del mareo, esa fiera tiene una justa idea del poder del hombre y si no le teme en absoluto, por lo menos lo respeta.

No es menos indispensable, con todo, que la trate con dulzura, cuando los medios de superioridad ya han hecho su efecto. El animal se asocia entonces á la idea de una cama mullida y fresca, al recuerdo de un descanso soñoliento, de una agua pura, de una alimentación escogida. Dos razones de tres kilos cada una son su comida diaria; carne excelente con hueso para roer, y de vez en cuando, una cabeza de carnero, como suprema golosina.

De este modo, el mismo pedazo de madera inflige castigo y produce halago. Avanzando disimuladamente, el domador se pone casi junto á la fiera que pronto se trocará en manso cuadrúpedo. No es ya la madera la que rasca el cuello del tigre ó del león; ahora, es la mano del hombre. El hombre ha tomado posesión del animal.

A partir de este momento, la educación del felino depende de la asociación de ideas de cada uno, empleando y aplicado los procedimientos que conducen mejor á su fin.

Los discípulos demuestran alguna nerviosidad, por lo cual es conveniente tenerlos á cierta distancia y no jugar demasiado con ellos. De índole muy susceptible, no toleran á los fumadores ni á los alcohólicos, como tampoco á las gentes de natural indiscreto.

Es realmente admirable el grado de docilidad y de resignación á que pueden llegar estos animales domesticados, y es también sorprendente que los ejemplares que se distinguen por estas cualidades no son en nada degenerados ni de aspecto miserable.

Su afecto cimientase en ellos con paciente lentitud, pero es por lo tanto selecto firme. Y éste y los anteriores son en el fondo rasgos de semejanza que tienen con los niños.

Antes al contrario, los leones, si son atendidos con solicitud y con método racional, prosperan admirablemente, sus crines se embellecen, y hay quien afirma que ningún león en libertad tiene las melanas tan hermosas como en el cautiverio, merced á la influencia de un clima más benigno y á los buenos cuidados.

En esta forma, la fiera deja de recibir con gruñidos la visita del domador. Poco á poco, éste va disminuyendo la longitud de la pica con la cual acerca la carne por entre los barrotes de la jaula. El hombre y el animal están casi en contacto. Llegadas aquí las cosas, aprovechase de su sueño para ceñirle un collar al cuello con una cadena que la tiene sujeta. Después, fuera del alcance de la fiera, introducese en la jaula una silla de hierro que es acogida con gruñidos hasta que el noble cuadrúpedo acaba por acostumbrarse á su vista.

El domador en persona entra en la jaula y se sienta en la silla. La fiera gruñe con mayor fuerza, pero se calla. Quitásele el collar y aquí empieza el drama. El primer movimiento de libertad es pegar un vote terrible en dirección al cuello del domador.

Este es el momento trágico. Rápido como una exhalación, pone la silla entre él y su enemigo. El león, tigre ó jaguar van á estrechar su mole contra la armazón férrea del objeto protector. Al mismo tiempo sacude la fusta y aplice un recio golpe en la nariz, que es el sitio más sensible. La fiera, muy apesadumada, vase á un rincón y se entrega á sus meditaciones, en tanto que el domador se retira.

Sus reflexiones no se diferencian mucho de las de un niño. Cuando el esturruamiento ha cedido á la razón, debe decirse, poco más ó menos, lo siguiente: Que es extremadamente peligroso maltratar las sillas, inocentes de toda falta, pero que pueden tomar el desquite; que, en general, es falta imperdonable lanzarse sobre objetos desconocidos, y en particular, la fusta en manos del hombre es acreedora á las mayores consideraciones. Que, en resumidas cuentas, este hombre es precisamente quien trae la pitanzita cotidiana, y ha demostrado varias veces ser fuerte y bienhechor, valiendo más por lo tanto ponerle buen semblante. En suma, cuando el domador franquea de nuevo la puerta de la jaula, la fiera está ya de un humor dulce y tolerable. Principia entonces á manifestarse la doble y simbólica virtud de la fusta.

El hombre pasa cuidadosamente la fusta por el cuello del animal y lo acaricia, tratando de arrancarle algún gruñido de gozo, pues conviene saber que las fieras, como sus hermanos menores, los gatos, son igualmente asequibles á las caricias del hombre.

AVISOS NUEVOS

CAMARA DE DIPUTADOS

Nómina de los H. H. R. R. por cuya inasistencia, no tuvo lugar la sesión matinal de ayer:

Abastoflor, Argandoña, Berthin, Caballero, Campero C, Chachón, Díez de Medina, Galindo, Jemio, Molina Campero, Morales C, Navia Quintana, Romero, Sanjines, Rubin de Celis, Serudo Vargas, Vergara, y Paz.

P. O. del S. P.

El Redactor de turno.

REUNION DE JURADOS ELECTORALES

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento Electoral vigente, se hace recuento á los señores jurados sorteados en las elecciones mixtas de 20 de Diciembre de 1903 y 24 de Diciembre de 1904, para los locales respectivos, que el domingo próximo 2 de los corrientes, tendrá lugar, en el salón del Ayuntamiento, á hora 1 p. m., la junta general del Cuerpo de Jurados, con objeto de constituir su Directorio y las Mesas Inscripciones y Receptora para 1905 con arreglo del multa de Bs. 25 á 50 á los no concurrentes, según lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 7 del Reglamento mencionado.

La Paz, á 5 de Enero de 1905.

José A. Morales

1307 2r

ORO SELLADO
Para pagos de Derechos
VENDEN
Harrison y Bottiger
1305 10v

Prefectura

La ley de timbres á los licieos

Se pone en conocimiento del comercio, que en la fecha, se ha prorrogado hasta el 10 del presente el término para exhibir en la Prefectura la relación detallada de la existencia de licieos, ordenada en el inciso 1º de las prevenciones dictadas para el cumplimiento de la ley, de 27 de Diciembre último.

Esté término es improrrogable y los contraventores á esta disposición serán penados con la multa correspondiente.

La Paz, 5 de Enero de 1905.

Aviso importante

No podrán vender la finca de Ocraní los herederos de que fué Benjamín Saravia, hasta que no se haga el deslinde con la señora Inocencia C. v. de Sánchez. Esta prevención se hace para que los interesados no aleguen ignorancia.

Inocencia Carvajal v. de Sánchez

Policía de Seguridad

Por orden del señor Intendente se re matarán en esta Policía, el día lunes 9 de corriente, á las 2 p. m. las mulas, jumentos y llamas que han sido declarados mos treños. Las personas que intereen ocur ran el día y hora indicados.

La Paz, Enero 4 de 1905.

El Secretario.

EL DIA

EL CREDITO NACIONAL

El Supremo Gobierno cumpliendo con toda lealtad los compromisos que tenía contraídos con los Bancos, ha abonado al Nacional de Bolivia la cantidad de Bs 1,412,939.10.

Este hecho que en países más ricos que el nuestro pasaría como una operación ordinaria, reviste en Bolivia los caracteres de un verdadero acontecimiento, pues que, para hacer ese pago, se ha colocado á la par los bonos del Estado, por un valor muy próximo á medio millón de bolivianos.

No hace muchos años, cuando el Supremo Gobierno tenía que hacer alguna operación de crédito en los Bancos de la República, lo conseguía solamente mediante la garantía personal del Presidente de la República ó de algún acaudalado Ministro. Hoy no sucede igual cosa: el Estado tiene crédito porque los hombres que rigen sus destinos han tenido el suficiente talento de inspirar confianza, mediante su conducta honrada y su intachable seriedad.

Se cotizan á la par tanto los bonos de la nueva emisión, como los del retiro militar, con la especial circunstancia de que hay demanda de éstos.

Solo hace cinco años que nos rije el Gobierno liberal, y por donde quiera que se dirige la vista no se ven sino los beneficios de una administración honrada y celosa de los intereses nacionales.

El Excmo. señor Montes ha comprendido que la base principal para la organización económica del país, es el crédito, y á ese patriótico objeto ha dirigido sus acciones, consiguiéndolo desde los primeros momentos de su administración.

Por la colocación inmediata del millón de bolivianos en bonos, se vé que el pueblo y el comercio tienen fe en el Gobierno que sabrá —no lo dudamos—corresponder con creces á esa confianza.

A.

EL DIA SOCIAL

En el Mundo Diplomático

Se habla de una alianza. No estan firmados los protocolos, ni siquiera hay actas protocolizadas; pero las negociaciones estan entabladas y de un momento á otro,....el jóven y apreciable diplomático llevará al altar de Himeneo á la bella señorita aquí á fuer de habil diplomático decidió á abandonar patria y hogar para seguirle en esa vida errante de los diplomaticos de carrera.

Será una simpática unión que si puede producir protestas de muchos, será bendecida por todos.

Boda

El próximo domingo se realizará el matrimonio de la señorita Claudina Penaloza con el señor Jenaro Mirabal, cuyos padrinos serán don Fermin Cusicanqui y su señora.

Los desposados partirán después de la ceremonia á Oruro, donde fijarán su residencia.

Matrimonio

Encontramos en un diario de Tacna la siguiente noticia que se relaciona con personas conocidas en nuestra sociedad.

«La semana pasada se verificó en el oratorio de la hacienda «Santa Juana de Perquenco», en el sur de Chile, el matrimonio del señor Enrique Medina Cabrera, Tesorero Municipal de Arica, con la señorita Leonor Palacios Infante, hija del ex Intendente de Tacna don Manuel Francisco Palacios.»

De aquí y de allí

Por la diligencia de hoy llegarán á esta ciudad procedentes de Oruro, las señoras Cristina de Soria Galvarro y su hija Sofia de Klein.

También debe llegar el señor José Paravicini, que viene con asuntos industriales.

Hoy celebra sus días el R. P. Gaspar Tovia, Superior y Rector del Colegio de San Calixto.

El domingo 8, parte á Oruro el Ingeniero señor Alberto F. Cornejo, que vá á posesionarse del cargo de

Inspector Fiscal del ferrocarril de Antofagasta.

—Próximamente emprenderá viaje á Europa, el conocido comerciante don Alberto D'Andreis.

—Dí las niñas del señor Enrique Jarri, sufren la epidemia reinante en la infancia, el crup que vá desarrollándose cada día más.

Las atiende el doctor José G. Villanueva.

—A Oruro partirá en breve el subdito peruano señor A. Zela. Vá con no empleado á la importante casa comercial de los señores Harrison y Bötiger.

—Procedente de Pelechuco se encuentra entre nosotros, el conocido industrial señor Carlos Frank.

Está alojado en el Grand Hotel Guibert.

—Ayer dejó ya la cama, el H. Diputado F. Flores, si bien por el mal tiempo no salió á la calle.

—La señora Agar Reyes de Guíérrez Guerra bajó ayer á Potopoto, buscando mejor clima.

—El Diputado Juan W. Chacón se ausentó el martes, para Achacachi.

—Se halla enferma la señorita Carmen Cuenca.

—Vuelve mañana á Corocoro I señora Elena Vargas de Rivera, que por largos años residió en Potosí.

—Procedente de Corocoro, se halla entre nosotros desde hace días, don Miguel Granier.

LA PAZ

Noticias telegráficas.—La tempestad que ha caído ayer, ha impedido que se transmita noticias telegráficas por la vía Galveston, que es la única expedita; siendo éste un motivo para que registremos hoy muy pocas.

Comisiones é Inspecciones.—El H. Concejo Municipal del Departamento en sesión de anteañoche ha distribuido sus labores conforme á siguiente rol; advirtiéndose que lo vocales suplentes, señores Ormache Cáceres y Nava Estrada, desempeñarán las inspecciones de Parques Prado; é instituciones de Beneficencia, el primero; Mercados Públicos el segundo; y Alumbrao y Pilas, el tercero, mientras se reincorporan los titulares señores Pinilla, Sanginés y Berthin.

El municipal suplente de última elección, señor Dionisio Aguirre, ha sido llamado en suplencia del Doctor Luis F. Gemio, para que una vez incorporado se encargue de la Inspección de Escuelas, mientras cesa en sus funciones de legislador el vocal propietario.

COMISIONES

GOBIERNO, RÉGIMEN MUNICIPAL Y

POLICIA JUDICIAL.

Macario Pinilla, Luis Sainz y Luis F. Gemio.

HACIENDA, CONTABILIDAD, é INDUSTRIA

Abel Iturralde, Rafael Berthin h, Abigail Sanjines.

INSTRUCCION

Macario Pinilla, Alejandro Soruco;

POLICIA é HIGIENE

Natalio Aramayo, Lorenzo Delgado.

JUSTICIA

Luis Sainz y Abel Iturralde.

OBRA PÚBLICAS Y ESTADÍSTICA

Alejandro de la Lastra y Lorenzo Delgado.

BENEFICENCIA

Luis F. Gemio y Maximiliano Acosta A.

INSPECCIONES

OFICINAS RECAUDADORA DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DEL TESORO

Alejandro Soruco.

INSTRUCCION, BIBLIOTECA Y ESTADÍSTICA

Luis F. Gemio.

HOSPITALES

Natalio Aramayo.

PRADO, PARQUES, é INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Macario Pinilla.

OBRA PÚBLICAS

Abel Iturralde.

POLICIA é HIGIENE

Alejandro de la Lastra.

CEMENTERIO GENERAL Y CÁRCEL

Lorenzo Delgado.

TEATRO, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

y MUSROS

Luis Sainz.

ALUMBRADOS Y PILAS

Rafael Berthin h.

MERCADOS

Abigail Sanjines.

Ejercicios Espirituales.—El día de mañana, los RR. PP. Recoletos comenzarán á practicar los ejercicios espirituales, que tienen de costumbre por este tiempo.

Explosivos y materias infla.

Incendios.—La Policía Urbana ha mandado notificar, por orden del Presidente del H. Ayuntamiento, a todos los establecimientos y casas de Comercio, que saquen fuera del radio urbano los explosivos y sustancias inflamables, que actualmente tienen en sus depósitos situados en el centro de la población, con grave é inminente peligro para ella.

La medida nos parece oportuna y se imponía, para evitar accidentes y desgracias, á que pueden dar lugar una explosión.

Los explosivos y materiales inflamables deben siempre colocarse en depósitos adecuados, fuera del radio urbano.

Jefe de Diurnos.—Don Simón Antequera ha sido nombrado Jefe de la Gendarmería de diurnos.

Don S. Antequera, en otras ocasiones ha desempeñado el cargo de Inspector de rondines y juzgamus que en su nuevo puesto con la práctica que tiene, cumplirá bien su deber.

Estadística de defunciones.—Se desda el número de mañana comenzaremos á publicar la Estadística de defunciones, que gentilmente nos promete suministrarlos el Intendente de la Policía Urbana.

Eta estadística es interesante y útil.

Fábrica de Chocolate.—Están ya en esta las nuevas máquinas, pedidas á Estados Unidos, y pronto se les hará funcionar.

Rodando.—Anoche cayeron en una de las varias zanjas que existen en San Pedro, tres indígenas, bolarines, que como tales se hallaban bastante iluminados.

Fuera del susto que les espantó la mona y de algunas contusiones no sufrieron mayor mal.

"Opiniones y Discursos."—El doctor Daniel S. Bustamante ha dado á luz un volumen con el título de "Opiniones y Discursos", que ha circulado ayer.

Es una recopilación de varios escritos sortos del doctor Bustamante, que no dudamos serán leídos con provecho por todos.

Pasajeros.—Por la diligencia de mañana, procedentes de Oruro, llegan los siguientes pasajeros:

Carlos Ewaldia, Edmundo Peláez, Carlos y Manuel Mier, José Paravicini, Sofía de Klein, Cristina de Soria Galvarro y uno de familia, Walter Ceñallos, Julio Zimmermann, sirvientes de los señores Paravicini y Klein.

Telegramas rezagados.—Existen en la oficina del Estado los siguientes:

Sara Viscarra Calderón, Isidro Romero, Mauricio Poma, José Angel Gutierrez, David Caballero, Angelica, Soliz.

INFORMACIONES

Cancelarios.—La ola del tiempo barre con ellos y desde la fecha ya no existen. Así lo reza la circular que sigue, dirigida por el Ministro de Instrucción dando vida á los rectores de Universidades.

La Paz, 5 de enero de 1905.

Al señor Rector de la Universidad del Distrito de

Señor:

La nueva Ley financiera ha suprimido el título de Cancelario, llamando á los jefes de las universidades con el nombre de Rectores, conforme se usa en la generalidad de las universidades extranjeras.

Por este motivo, el Ministerio, del mismo modo que las demás reparticiones del ramo de Instrucción, deben en lo sucesivo usar de los mismo términos que emplea la Ley, y dar el título de Rectores á los jefes de universidades, y de Directores á los jefes de los establecimientos de instrucción secundaria. Para el más perfecto cumplimiento de esta medida deberán en lo sucesivo retirarse del uso, tanto el papel timbrado como los sellos que no se hallen conformes con ella.

Con toda consideración me suscribo de usted. —Aliento. —Servidor. —J. M. Saracho.

Consejo médico.—El gobierno ha comido delegado del Perú ante el Congreso médico internacional que se reunirá el tres de enero próximo, en Panamá, al doctor Biffi, y ha mandado darle mil libras para gastos de representación.

Nuevo Banco.—Se dice, que el millonario yankee, señor Macune, establecerá próximamente en el Perú un

anco, bajo las bases más satisfactorias para el progreso del país.

JURADOS ELECTORALES

PARA EL BIENIO DE 1905 A 1906

Adrian, Marcelino
Alarcón, Rodolfo
Alvarez García, Ruperto
Andrade, Abel
Alborta, Manuel
Aldazola, Manuel
Ascaruna, Moisés
Ascaruna, Alfredo
Arce Ballivian, José
Aramayo, Néstor
Alcoreza, José B.
Argote, Ismael
Ariza, Veneciano
Bacarreza, Adolfo
Benavides, Juan José
Barrón de Z., Abraham
Barragan, Vicente
Ballvidin, Israel
Bedregal, Rodolfo
Barrios, Claudio Q.
Blacut, Victor M.
Bravo, Nataziel
Crales, Adolfo
Crispo, Manuel
Carballido, José M.
Camacho, José M.
Castillo, Adrian
Carvajal, Gustavo
Collao, Juan
Caballero, Casimiro
Castañón, Manuel
Castañón, José
Calazans Tapia, José
Dávalos, Francisco
Múvila, Cleto P.
Espinoza, Francisco
Eguano, Daniel
Escobari, Mario D.
Flores L., Luis
Fernandez, Asencio
Fernandez, Benjamin
Fernandez, Nicanor
González, Mariano
Gutiérrez, Arturo
Gutiérrez, Rufino
Guinart, Enrique
Gutiérrez, H. Heriberto
Guerrero, Antonio
Guerrero, Samuel
Gutiérrez, Rufino
Guibert, José Gil
González, Carlos
Granier, h. Alcides
Gomez, Estanislao
Iriando, Eduardo Villegas
Irusta, Zenon
Labaton, Román
Munoz O., Néstor
Montero, Severo
Atadina, Serapio
Miranda, Germán
Monroy, Hermilio
Medina, Elias
Mendez, Ernesto
Mendez, Manuel
Machicado, José Santos
Olaguez, Luis
Ormaechea, Antonio
Pachón, Walter
Ponce de Leon, Carlos
Pinedo, Tomás
Pabón O., José
Pinedo, Miguel A.
Palma, Ernesto
Pacheco, Roberto
Peñaranda, Carlos
Rocha Saravia, Isaac
Rodríguez, Pedro Nolasco
Rada, Santiago
Rios, Victor Manuel
Requena, José Paz
Ruiz, Ismael
Soto, Honorato
Sanjines, José
Saez, Claudio
Salmón B., José
Tornero, Benjamin
Tapia, Benjamin
Veintemillas, Manuel
Valenzuela, Luis
Vasquez, Justino
Vazquez, R. Daniel
Villegas, Carlos de
Vidal, Luis
Vila, Cosme V.
Vaca Chavez, Favian
Yanguas, Veneciano
Zalles, Carlos
Zapata, Daniel
Zapata, Ramón

PREFECTURA

Despacho del día 5 de Enero

En los obrados de Valeria del Villar ampliando su pedido gomero denominado "San Antonio"; informe el Notario.

Id de Epifanio Rodríguez, Francisco Laruta, Policarpo Calderon, Germán Sanchez y Manuel Ortuño, conscriptos sorteados; cúmplase la resolución del Ministerio de la Guerra.

Id relativos á la denuncia formulada por Gustavo Carvajal á varios pedidos gomeros de Horacio Ferreccio; cúmplase lo resuelto por el Ministerio de Hacienda.

Id de los conscriptos sorteados Valentin Paxipati y Juan de Dios Alarcón; elévese al Ministerio de la Guerra.

Solicitud de Julian Céspedes R. para la adjudicación de 100 pertenencias mineras de micka bajo el nombre de "La Fortuna"; se dictó auto de concesión.

Id de V. Moisés Blacut, que pide la concesión de 200 hectáreas de minerales de WOLFMAN con el nombre de "Concordia"; se le concedieron.

Id de id id, que interesa se le concedan 20 hectáreas sobre minerales de micka bajo la denominación de "Descubridora"; se dictó el respectivo auto de adjudicación.

Id de Rodolfo R. Rivadeneira, pidiendo anticipo de sueldos como a Juez Instructor de Inquisivi ocurra ante el señor Ministro de Justicia.

Id de Eulogio Navarro, que pide se le practique reconocimiento médico; practíquese por el Cirujano Mayor del Ejército.

OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCION

LA MUNICIPALIDAD

PATENTES MINERAS

La Paz, 24 de Diciembre de 1904.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

En espera de la determinación del Congreso Nacional sobre el asunto, doy respuesta recien, con el mayor agrado, á su atento oficio de 28 del mes último, por el que pone Ud. en mi conocimiento que el H. Concejo, que Ud. preside dignamente, le ha encargado dirigirse á este Ministerio, manifestando que á causa del quebranto que sufrirá el Tesoro Municipal por la ley que adjudica la percepción de las patentes mineras el Tesoro Nacional, circulará á todas las provincias, comunicándoles la suspensión de las escuelas que sostiene el Concejo en las capitales, cantones y vicecantones.

Al contestarle, lo hago sin poner en duda que ese H. Concejo mantenga los más elevados propósitos con respecto al fundamental interés público cifrado en la enseñanza, y que en ningún caso puede suponerse que quiera eludir el primordial y el más patriótico de sus deberes, el de sostener la instrucción primaria.

A más de esto, bastan algunas consideraciones para demostrar que no sería justa la medida que se propone tomar ese H. Concejo.

El año 1902, en el cual no poseía aún este H. Concejo el rendimiento de las patentes mineras, gastó en el Servicio de Instrucción Bs. 74,526 en la capital, y Bs. 25,500 en las provincias, cantidades que arrojan un total de Bs. 100,026.

Habiendo aumentado las rentas municipales del año 1902 al actual en Bs. 112,813 y existiendo fundadas razones para esperar que aumentarán en mayor proporción para el año próximo venidero, no puedo creer que ese H. Concejo señale para el Servicio de Instrucción en el año entrante una suma menor, ni siquiera igual á la que destinó en el referido año de 1902.

Con todo, encuentro justificado que se subvencione al Tesoro Municipal, en compensación del quebranto que sufrirá con la pérdida de las patentes mineras; pero esa subvención debe darse por el Tesoro Departamental que, por habérsele descargado de los servicios de Justicia é Instrucción Pública, que importan juntos la suma de Bs. 210,790 en este Departamento, tiene, no obstante los Bs. 80,000 que pierde por el papel sellado y timbres, y los Bs. 2,000 por el impuesto sobre el tabaco, un beneficio líquido de Bs. 128 mil 790.

Suponiendo el caso de que se llevase á efecto la determinación de ese H. Concejo, de suspender las escuelas de provincias, su gasto total

en Instrucción Pública quedaría reducido á los Bs. 35,000, que el Presupuesto Municipal de este año señala para el servicio de Instrucción en esta capital, la cual suma es solamente la mitad de la que se asignó al servicio de Instrucción en el año 1902.

Con estos simples enunciados no dudo de que el H. Concejo se dará cuenta de lo anómalo que resultaría su predecimiento si llegara á efectuarse la medida que Ud. se ha servido poner en mi conocimiento, y que no ha sido sin duda maduramente meditada.

Por lo demás, es tan alto interés el de la Instrucción Pública, especialmente en nuestro país, cuyas estadísticas presentan de un modo doloroso, humillantes desproporciones entre la población verdaderamente civilizada y la totalmente inculta que, en él, casi no es concebible una falta más grave que la de restringirle más aún ó negarle los escasos elementos de cultura de que dispone.

No necesito hacer reflexiones al H. Concejo para mostrarle lo que sobradamente conoce: que es un abismo el que nos separa de los demás pueblos adelantados en materia de instrucción popular; que lo más saliente entre todo lo que distingue de los demás á nuestro país, es su falta de cultura; que las apreciaciones que mereceremos del extranjero á este respecto llegan, en veces con justicia, hasta herir nuestra dignidad nacional; que por falta de labor intelectual el nombre de nuestro país parece excluido del concierto de las naciones cultas, y, en fin, todo lo que se viene repitiendo continuamente por todos con respecto á la instrucción pública de Bolivia; cuya importancia parece que sólo verbalmente fuera tan encomiada.

Evidentemente toda obra que pudiera emprender el H. Concejo con los fondos de que dispone, por mucho que la crea patriótica, no lo es si se hace á costa de los recursos desviados de la instrucción popular.

El H. Concejo comprende cuánto es posible acumular razones y motivos los más fugitivos del patriotismo, á fin de comprometer á esa H. Corporación, no ya á que sostenga todas las partidas relativamente tan modestas, con que ha servido en este año la Instrucción Popular, sino á que entre con entusiasmo en la corriente de progreso que va iniciando el Gobierno Nacional, y á que secundes sus patrióticos esfuerzos con otros nuevos de su parte, que hagan más fecunda y positiva la labor que se emprende.

El H. Concejo debe tener conocimiento ya de que el Presupuesto Nacional de Instrucción Pública asciende alrededor de quinientos mil bolivianos, siendo así que el año que termina no alcanzaba á 140,000 Bs.

Este solo hecho demuestra que los fondos de patentes mineras no han sido desviados de su objeto, y que, muy por el contrario, el Tesoro Nacional ha dado, sobre esa suma, otra mucho mayor para aproximarse si quiera á las vitales aspiraciones del país y á sus más premiosas exigencias en este respecto.

La institución del Municipio quedaría desvirtuada si creyera que por quitársele una subvención, ó por volver á su respectivo Tesoro, como en el caso presente, una suma que es de ese otro tesoro, por ese solo hecho, perfectamente legal y justificado, se le levanta de la obligación de atender la instrucción popular, ni en la más pequeña parte de lo que su misión peculiar lo exige.

Así mismo el Gobierno, concentrando fondos dispersos y casi estériles por ese motivo, y asignando además gruesas partidas de su Tesoro al servicio de la Instrucción Pública, no ha hecho sino mostrar que se halla penetrado de la importancia de ese ramo, y que, de hoy en adelante, lo atenderá como lo exige la época y como nunca ha sido atendido en nuestro país.

El Gobierno espera de la rectitud y del patriotismo de Ud., señor Presidente, y de todo el H. Concejo Municipal, que en vez de encontrar de parte de esa Corporación obstáculo alguno, será colaborado con el mayor celo é interés en su propósito, que lo considera uno de los más patrióticos, de dar principio á una era de mayor actividad y desenvolvimiento en la enseñanza.

Con toda consideración, me suscribo de Ud.

J. M. SARACHO,

CRONICA PARLAMENTARIA

Ayer acabó por fin, la Cámara de Diputados, la discusión del Presupuesto, con la aprobación de los presupuestos departamentales.

—En el de La Paz, se suprimió una partida de Bs. 10,000 para un camino de Sorata á Mapi, y se aceptó otra de Bs. 21,000 para socorrer la miseria: el presupuesto de Chuquisaca á mocion de Diputado don Julio Zamora se votó un de Bs. 4,000 para una escuela nocturna de artesanos, que correrá á cargo de la municipalidad de Sucre.

—En los presupuestos de Tarija, Santa Cruz y el Beni, que quedaron concluidos, hubo pocas modificaciones y de escasa importancia.

El Senado no celebró sesión; y tampoco hubo sesión de Congreso, por falta de senadores, que parece que, como niños de escuela, se dieron la voz, para dejar sin quorum al congreso.

Solo asistieron, cumpliendo su deber, los senadores Camacho J. F., Colazos, Carrasco, Salamanca y el Presidente señor Villazón.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Despacho del día 4 del presente.

Se reguló en bolivianos 16 el honorario de abogado y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Florentina Machicado de Mejía con Ventura Soto y de Gutierrez y compañeros sobre reclamo de un sitio.

Se casó sin responsabilidad el auto pronunciado por el Juez 2º de Partido en el juicio seguido por Toribio Sanchez con Esteban Rojas por cobro de pesos.

Se admitió la sustitución de fianza ofrecida por Enriqueta Elio para caucionar el cargo de Notario de 2ª clase de la provincia de Latacunga cancelándose la que pesaba sobre la Inca Tulumayta Chico.

Se declaró no haber lugar á la reconsideración por vía de nulidad del auto pronunciado en el juicio seguido por Federico Aparicio con Agustín Cornejo sobre juramento de decisorio y nulidad de danas las testamuntarias.

Criminal

Se confirmó la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de la provincia de Caupeca, en el juicio criminal seguido contra Juan de la Cruz Taramapo, por muerte á Nicanor Argandoña.

Audiencia

Ayer tuvo lugar, ante el Juez Ricardo Eguino la audiencia verbal en el juicio seguido por Maria Villegas con Ernesto Chacón sobre diligencia preliminar de divorcio.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Por la Actuarial en lo criminal han ingresado los siguientes:

Ernesto Chacón contra Teresa Sardón por injurias.
Máximo A. Vargas con N. von Boeck por injurias.

COMUNICADOS

Recuerdos de mi querido hijo Luis

Mi vida pa' confundido
Del mundo entre los mil zarzales:
Ante el cúmulo de mis males
Vivo del pesar absorbido.

Muy precóz volé á la gloria
El muy aji y viváz niño;
Y en vez de su infantil cariño,
Me deja su triste memoria.

Y mi corazón gemeando
Reclama en vano su presencia;
Pues, que siendo eterna su ausencia,
Mi quebranto, ¡ay! es más profundo.

Su recuerdo me hace llorar:
Sus halagos y sus caricias;
En horas felices, propicias
Sabíame siempre consolar.

Huérfano del hijo querido:
Penoso, triste acongojado,
Llévo el pecho, dolido,
Y todo mi ser torturado.

Dios miol téame compasión
Poniendo fin á mi dolor:
Escriva, pues, mi aflicción,
Dame fuerzas, dame valor.

Un angel por hijo me diste,
Que alegró mi vida un instante,
Y en vuelo precóz, rutilante
Tu mismo te lo recogiste.

Manda que en la noche oscura
Cierne sus alas en mi frente:
Que con su celestial ambiente
Calme un tanto mi amargura.
Chonta-marca, Dore, de 1904.
L. B. P.

Tasación de la Hacienda Montelirio

La tasación de la finca á que se refiere el señalamiento de remate que precede, es como sigue:

Señor Juez Instructor Informa y presenta la tasación del predio que expresa.

El legionario que suscribe, nombrado legalmente perito tasador para practicar el juicio de la Hacienda denominada antes Curiganti y hoy Montelirio, situada en el cantón Lambate, provincia de Sud-Yungas de este Departamento; propia del señor Federico Alarcón y su finada esposa, la se.

hora Angalla Montes de Alarcón, presenta en debida forma la tasación que ha efectuado de dicho predio.

COLINDANTES

Tiene por límite al Este el río de Hucumani que corre de norte a sur y la separa de la finca Hucumani. Por el Norte con el antiguo camino del Tumbillo o Montecito y las cordilleras de la finca Santa Ana. Por el Oeste, con parte de estas mismas cordilleras y con el río de Mucumani, que la separa de las fincas Masas y Posas. Hasta su confluencia con el río Chugamayo y ya por el Sud con el río de La Paz y con su curso el desembocadura del río mencionado en el Hucumani.

EXTENSION

La mensura de esta finca arroja la considerable extensión de veinte mil quinientos y 21,000 hectáreas de terreno, aproximadamente, reducidas al horizonte. Se calculan por un lado, tres leguas por los mecos de latitud; y por otro, cuatro leguas, por los mecos de longitud. Cuya extensión constituyen tres zonas de terrenos, con tres bien distintos climas.

ZONAS

1ª ZONA: Cálida.—La zona cálida que principia desde las playas del río Chugamayo y el de La Paz, tiene una extensión que se calcula por lo menos, en cuatro leguas cuadradas. Posee extensos campos apropiados para toda clase de árboles de vegetación tropical, frutales, algodónes, caña de azúcar, arroz, coca, etc., etc., principalmente el gran plano, o extensión vega de "Pasto grande" es la mejor y más importante de esta propiedad por ser apropiada, en todas las condiciones requeridas, para el cultivo de la CAÑA DE AZÚCAR. Así mismo esta zona tiene el indispensable complemento de dos acuíferos de agua abundante, la una de las cuales está corriente y la otra que es de considerable costo e importancia se halla en estado de construcción.

2ª ZONA.—La 2ª zona templada ó de Valle, más ó menos igual extensión que la anterior. Posee una acqueria con suficiente cantidad de agua para su irrigación, así como extensos terrenos de labranza para toda clase de producciones de Valle, como son: papas de distintas clases, maíz, trigo, habas, legumbres y hortalizas muy variadas.

3ª ZONA.—La 3ª zona fría ó de puna, tiene una extensión mucho mayor que las anteriores, y se puede calcular en 7 ó 8 leguas cuadradas de terrenos que son cultivos en su mayor parte.

Esta finca es susceptible de abundante riego en su mayor extensión, por hallarse limitada en sus dos extremos, por dos ríos y tener además de numerosos arroyos en sus cabeceras, dos considerables lagunas que vacían permanentemente bucaudal de agua.

En las tres Zonas se nota abundante vegetación; pero esta es exuberante en los bosques de las zonas templada y cálida. Los pastos son de las mejores calidades y variados, según los distintos climas y regiones; todos son bien apropiados para toda especie de ganado; siendo en especial para el vacuno y lanar. Se puede pastar constantemente 600 cabezas del primero y siquiera 1,500 del 2º.

COMONOS O PEONES

Existen actualmente 18 peones bien establecidos, así como varios allegados a quienes trabajan, alternativamente, una semana para la hacienda, y otra para sí mismos remuneración que el goce de sus sayasas. Los allegados trabajan cuando se les necesita por un jornal que no pasa de 30 etc. Existen actualmente diez cabezas de ganado vacuno de buena cría, color bayo, de ganado ovino, 35 cabezas, y 25 cerdos de regular cría.

HUEFAS

Una de las principales ramas de producción en esta finca, son las huertas de árboles frutales.—Existen tres huertas de palitos, una de las cuales, situada en la plaza del río de "Chugamayo", se halla en estado de deterioro, teniendo 120 árboles. Dos, que se hallan en la parte alta, tienen ambas 258 árboles; así mismo 115 chirimoyos; un cañal, con 808 arbutos, 98 árboles de pacas, de buena calidad; 30 naranjos, y varios otros árboles de cidra, de olivo, duraznos, algodónes, peros y algunas cepas de uva—que se desarrollan bastante bien.

CASA Y CAPILLA

La hacienda de Montellor necesita una casa, que corresponda a su importancia, y a lo pintoresco de su naturaleza. La que existe a más de estar inconclusa, deja mucho que desear: no tiene comodidad y carece de compartimientos adecuados para graneros y sus diversas producciones. La Capilla es nueva y de regular construcción, con techo de paja, lo mismo que la casa de Hacienda.

DATOS SOBRE PRODUCCION Y RENTA ANUAL

El suscrito ha obtenido los datos siguientes:

	Bs.	Cs.	Bs.	Cs.
100 cargas de maíz de distintas clases a 10 Bs. por carga de 80 libras	10	1000	00	
100 de papas de 10 Bs. por carga de 100 libras	10	1000	00	
100 qts. de maíz	15	150	00	
20 fanegas de trigo	20	400	00	
30 cargas de papas	10	300	00	
10 libras de chirimoyas	10	100	00	
12 libras de pacas	8	96	00	
100 qts. de café	20	200	00	
50 libras de cebada en versas	2	100	00	
4 libras de manioca	40	160	00	
20 cabezas de ganado vacuno que se venden anualmente a 60 Bs.	60	1200	00	
En hortalizas, de toda especie legumbres etc.				214 00
Suma Total —S.E.A.O.				Bs. 4,920 00

De la demostración que precede, resulta que la producción ó "renta" anual de la Hacienda Cariguaná o Montellor, asciende a la cantidad de Bs. 4,920 00. Dicha cantidad es el resultado del promedio de 5 a 6 años de producción. Anualmente a esta cantidad 1920 Bs. un interés que varía entre 11 y 12 por ciento que se aplica al rendimiento de terrenos fértiles.

los y productivos como los que se tratan en el presente. La cantidad de 42,193 Bolivianos, que en capital a que corresponden 4,920 Bs. al 11 y 12 por ciento, muy convenientemente.

Bs. 42,190.00

Por consiguiente, el suscrito le asigna a la merced finca, el Valor de cuarenta y dos mil ciento noventa Bolivianos, según su saber y entender.—S.E.A.O. La Paz, Diciembre 7 de 1904. **Vicente Barragan** Ingeiero Civil.

Museo Judicial

El doctor Benjamín Henning, Juez Instructor 2º de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 7 de Enero próximo, horas dos p. m. para el remate voluntario de las fincas acqueradas Aramant y Tejada situadas en el cantón Pasa, provincia del Cercado, por la base de cuarenta y cinco mil bolivianos (Bs. 45,000) propias de los señores Isaac y Tomás Monje y de los herederos del que fue Justo Pastor Monje. Los interesados, pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados. La Paz, Diciembre 23 de 1904. 1307 2v. **J. O. Rodriguez.**

Se ofrece Viti-vinicultor
Enólogo con diploma de la Real Escuela de Viti-cultura y Vinicultura de Avellino [Italia] y con mucha práctica, habiendo dirigido por cinco años importantes establecimientos vinícolas en Mendoza [República Argentina], a completa satisfacción de los propietarios, como lo comprueban los certificados que obran en poder del que suscribe. Los que se interesen por mis servicios pueden dirigirse a los señores De Notta y Ca. **Luis Yannuzzi.**

Banco Industrial de La Paz

Se convoca a junta general extraordinaria de Accionistas en este Banco que tendrá lugar el 28 de Enero próximo a las 1 p. m. en el local de la Institución, con el objeto de deliberar y resolver respecto de varias reformas en los Estatutos que el Directorio ha resuelto someter a la resolución de los señores accionistas en la siguiente forma:

Artículo primero. Se constituye una Sociedad anónima para el establecimiento de un Banco de depósitos, descuentos y préstamos, bajo el título de "Banco Industrial".

Artículo segundo. El Banco tendrá su domicilio legal y su Oficina principal en La Paz, pudiendo establecer oficinas ó agencias en cualquier otro punto de la República, cuando lo acuerde el Directorio.

Artículo tercero. La Dirección General del Banco estará a cargo de un Directorio, residente en la ciudad de La Paz, compuesto de cinco accionistas como directores y cinco suplentes, elegidos todos en junta general. Si alguno de los requisitos que exige este estatuto.

Artículo 23.—Cuando un miembro de directorio dejase de asistir a las reuniones de él, por más de seis meses, quedará de hecho relevado de ese cargo y se llamará con calidad de propietario al primer suplente que ocupará el período de ausencia. Si dos ó más suplentes hubiesen obtenido en su elección igual número de votos será designado por la suerte.

Artículo 51.—La convocatoria a junta general ordinaria se hará por el directorio dentro de un término que no baje de quince días, ni pase de 30 días por medio de avisos en algunos diarios de la República, publicando al mismo tiempo, una memoria sobre el estado del Banco, acompañada del balance del semestre.

La convocatoria a Junta General extraordinaria se hará por el directorio con 30 días de aviso anticipado por los diarios, expresando el objeto de la reunión.

Artículo 54.—Cada acción dará derecho a un voto. Un solo accionista no podrá representar como apoderado más de mil acciones.

La Paz, Diciembre 27 de 1904. Por el Banco Industrial de La Paz **H. Gutiérrez—Director-Gerente** 66121m

ESTANCO DE ALCOHOLES.

AVISO A LOS IMPORTADORES DE AGUARDIENTES
Se previene a los importadores de aguardientes extranjeros que antes de internar su carga a la república, deberán solicitar de la administración la correspondiente guía de tránsito, sin cuyo requisito se considerará la internación clandestina y sujeta a la pena de Comiso.

La oficina de la administración está situada en la calle del Teatro N° 23, algei, en la de los señores **R. Valenzuela y Ca** La Paz, Enero 3 de 1905.

BANCO AGRICOLA

Se comunicó al público que por acuerdo 1º de Enero los Bancos domiciliados en esta ciudad, desde el 1º de Febrero próximo, en interés de los depositantes la vista y la cuenta corriente será de 2% an. La Paz, 2 de Enero de 1905

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA

De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de 23 del presente mes y artículo 24 de los Estatutos el Consejo de Administración, en uso de sus facultades, con "concursum" pleno y por unanimidad de votos ha acordado pedir a los señores Accionistas una cuota del 10 por ciento destinada a reforzar el capital social. La cuota se dividirá en dos fracciones, debiendo los señores Accionistas empazar la primera del 5 por ciento ó semi cincuenta pesos por acción en la oficina del Banco hasta el 31 de Enero próximo y tener presente las penalidades establecidas por los artículos 26 y 27 de los estatutos.

Con oportunidad se indicará a los señores accionistas, la fecha en que deba empazarse la otra fracción del 5 por ciento. La Paz, Diciembre 26 de 1904. **Alejandro Serrano** Administrador

3 m. 1294.

EXTRACTO DE Formacion de Sociedad

CERTIFICO que por escritura extendida hoy ante mí, los señores Rafael Errázuriz Urmeneta, José Miguel Echénique y Juan Estéban Errázuriz, por sí y don Régulo Valenzuela como socio con el uso de la firma social R. Valenzuela y Cª, de Tacna, todos los comparecientes, de este domicilio, formaron una sociedad colectiva con el nombre de **Sociedad Industrial de Bolivia**, cuyo giro será la compra y venta de alcoholes ó productos nacionales.

Los señores R. Valenzuela y Cª quedan nombrados socios administradores de la sociedad social de "rente mil libras esterlinas" que se aportan en la siguiente forma: tres mil libras esterlinas por cada uno de los señores Juan Estéban Errázuriz y José Miguel Echénique; seis mil libras esterlinas por don Rafael Errázuriz Urmeneta; cuatro mil libras esterlinas por los señores R. Valenzuela y Cª; y cuatro mil libras esterlinas por los señores Cánepa Hermanos y Cª, quienes se adherirán a esta escritura.

La sociedad durará cuatro años, a contar desde el 1º de Enero de 1905, y tendrá su domicilio en Tacna—Santiago de Chile, a 28 de Nbre. de 1904.

M. LARRAZABAL WILSON, Notar 1305 10v.

Remate Judicial.

El doctor Ricardo Eguino, Juez 1º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 28 de Diciembre último ha señalado el día 9 del presente mes y año, a las dos p. m., para el remate de las mercaderías y muebles existentes pertenecientes al deudor Carlos Guibe, por ejecución que le siguen los señores Federico Gerdes y Compañía cobrando la cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la casa N° 50, Calle del Mercado, propia de la familia Benavente. La Paz, Enero 3 de 1905. **Stato Bustillos Rada, Secretario.** 1305 1v

Departamento

Alquilo un departamento completamente independiente, en basos **Socabaya 12.** 3v

OJO OJO.

Gran Realizacion
Acaba de llegar un gran surtido de **CAMISAS** Para señoras. Dirigirse a la calle del Recreo, No. 54. altos. 1305 15a

Oficina Odontóloga

Consultorio Dental del doctor **J. Luis Cariga, Graduado en las Universidades de Filadelfia, E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia.** Ofrece al público sus servicios profesionales en su Consultorio, Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media a 11 a. m., de 1 a 5 p. m. Teléfono 199. Correos 128. 1207

Gran oportunidad.

El día jueves 5 de los corrientes, a medio día los señores Silva Moscoso y Ca. rematarán en su Agencia situada en la calle Yanacocha Nos. 74 y 76, un notable y selecto surtido de obras de Derecho y Ciencias sociales. El remate continuará los días siguientes a las 1 p. m. 1305 3v

CURÁOS VOSOTROS MISMOS



"Sea cualquiera la enfermedad, no importa el número de medicinas que hayais tomado sin haber conseguido alivio; pedid al Boticario una botellita de los Remedios del Dr. MUNYON. Sus efectos son instantáneos, agradables y absolutamente efecaces."

El REMEDIO del Dr. MUNYON para la DISPEPSIA, cura la indigestión, la pesadez después de las comidas, la inflamación, el abultamiento, la ventosidad y todas las enfermedades del estómago. Precio Bs. 1.50—Especial, para casos crónicos. Bs. 5.00

El UNGUENTO del Dr. MUNYON para las ALMORRANAS, cura las hemorroides ciegas, de sangre, protuberantes ó internas, las ulceraciones, inflamaciones, grietas, etc. Precio: Bs. 1.50

El REMEDIO del Dr. MUNYON para los RISONES ejerce acción directa sobre los riñones, restablece sus tejidos, destruye el veneno acumulado en la orina, infunde nueva vida, da actividad a los órganos afectados y vigoriza el sistema en general. Cura el frecuente deseo de orinar, la escasez de orina y la de color oscuro y turbio; la orina con sedimentos, la abundancia excesiva de ésta y la piedra en la vejiga. Precio: Bs. 1.50—Especial: Bs. 5.

El REMEDIO de MUNYON, para el oración, corrige las palpitaciones y funciones irregulares del corazón, contiene los accesos de sofocación y opresión de pecho; alivia inmediatamente los casos de degeneración, regurgitación, insuficiencia valvular, hipertrofia y todos los padecimientos y espasmos del corazón. Precio: Bs. 1.50.—Especial, tamaño gran-rote: Bs. 5.00

El VIVIFICADOR del Dr. MUNYON, imparte nueva vida y corrige la impotencia de los hombres, es raquítico ó debilitado por abusos. Precio: Bs. 5.00

Las PASTILLAS D. D. & C. del Dr. MUNYON curan toda clase de disenteria, diarrea, calambres, etc. Junto con el REMEDIO del Dr. MUNYON para las FIEBRES, cura las infecciones del vientre causadas por las fiebres eruptivas como son la Viruela, la Escarlatina, el Sarampión, etc. Precio de los dos Remedios. Bs. 3.00.

El JABON del AVELLANO de la BRUJA (Amamella de Virginia) del Dr. MUNYON, pone el cutis tan suave como la felpa. Precio: Bs. 1.20

De venta en todas las boticas de la "Unión Farmacéutica Paceña", a saber: Botica de los Incas—Farmacia Central—Nueva Oficina de Farmacia—Botica Paceña—Botica de San Sebastian—Botica Boliviana, etc. etc.

EN URUO: Antonio Alfa López, Galle Bolívar, en la Botica Inglesa, en la Farmacia Nacional y en todas las demás farmacias.

En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubaldo Anze,

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente a **Chirgwin Bros y Ca**, La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

Elixir Saíz de Carlos

Acaba de llegar: **Gran vino para enfermos**

Amargo Sulfuroso Kaufmann

Digestivo Mojarrieta, curacón rápida y segura de las mdades crónicas del estó ago.

Neurotona Marcial—Todos los Glicerofosfatos en forma de pastillas, de sabor sumamente agradable.

Timolina. Antitéptico especial para evitar y curar las enfermedades de la garganta.

Formol. El Desinfectante y antiséptico ideal para evitar las enfermedades contagiosas, como escarlatina, fiebres, etc.

Bromo—quinina laxante. Cura un resfriado en un día.

Polvos Daisi. Quitar el dolor de cabeza en cinco minutos, sin hacer daño alguno al organismo.

De venta en las Boticas de la Unión Farmacéutica: Incas—Central—Nuevo Oficina—Paceña—Boliviana—De San Sebastian. 1280 30v

EL ACREDITADO Género blanco

"LOLA"

acaba de recibirse, y se vend

EN LA PRINCIPALES TIENDAS.

Acaba de llegar

Cemento romano en saquitos de 4 medio quintal
Dinamita marca "Sol".
Champaña 5 clases.
Jerez y Oporto, varias clases.
Vinos del Rhin.
Cerveza chilena.
Galletas chilenas.
Licor de todas clases.
Cuellos y puños de papel.
formas modernas lo más económico, y barato
Máquinas de escribir "Postal"
Fotografías "Eicon"
Artículos de escritorio, &c.
Tarjetas postales, bellas novedades de vende únicamente por colecciones

Rodolfo Hirsch—Calle Lanza—17 y 19.